



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 568 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 16 DIC. 2022

VISTOS:

La Carta presentada por el señor ALBERTO PEREZ MARTEL mediante la cual pone a disposición el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera, el Memorando N° 3116-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se designó a partir del 07 de enero de 2022, al señor ALBERTO PEREZ MARTEL en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la culminación de la designación efectuada al señor ALBERTO PEREZ MARTEL en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Que, mediante documento de visto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y documentos sustentatorios, se concluye que el señor CARLOS ALBERTO MILLER MALPARTIDA cumple con los requisitos para ser designado en el cargo Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera, conforme a la normativa vigente;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, resulta necesaria efectuar la designación del señor CARLOS ALBERTO MILLER MALPARTIDA en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera;

Que, de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

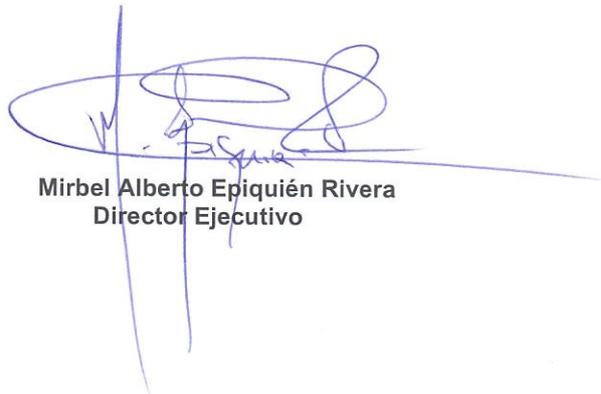
Artículo 1.- ACEPTAR la culminación de la designación del señor **ALBERTO PEREZ MARTEL**, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 16 de diciembre de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la entrega de puesto del señor **ALBERTO PEREZ MARTEL**, como Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, conforme al procedimiento establecido en la Directiva General N° 001-2016-SG-MINAGRI, así como la presentación de la Declaración Jurada de Intereses – DJI, de conformidad a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG.

Artículo 3.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 17 de diciembre de 2022 al señor **CARLOS ALBERTO MILLER MALPARTIDA** en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mirbel Alberto Epiqueñ Rivera
Director Ejecutivo

